

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°100 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,  
DE FECHA 27 DE MARZO DE 2024.**

La señorita Alcaldesa, siendo las 10 horas con 18 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 100, celebrada con fecha 27 de marzo de 2024, a la que asisten la concejala señorita Kesia Navarro Cueto; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el concejal señor Marcelo Valderrama Magna; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretaria Comunal de Planificación, señor Vicente Briones Soto; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Directora de Rentas Municipales, señora Florinda Muñoz San Martín; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Secretaria General de la Corporación, señorita Karen Poblete León y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

La Alcaldesa felicita al concejal Valderrama por su reciente matrimonio y le entrega sus mejores deseos de felicidad y prosperidad.

Presenta las excusas de la concejala Alvear, quien por motivos laborales no ha podido estar presente.

**I. CUENTA DE LA PRESIDENTA.**

La señorita Alcaldesa expone lo siguiente:

Primero que todo partir por comentar la situación de la Corporación Municipal.

Luego de la desvinculación del Director de Finanzas de la administración anterior de la Corporación, detectaron una serie de decisiones irresponsables que llevaron a un

desequilibrio financiero en educación. Por ello, removieron de sus cargos a los responsables de la Secretaría General y la Dirección de Educación, y presentaros los informes a concejales, directorio y sindicatos. Al mismo tiempo, la semana pasada enviaron a Contraloría todos los antecedentes que les permitan iniciar las acciones judiciales y administrativas correspondientes.

Desde el último Concejo Municipal se realizaron distintos trabajos y actividades.

- Gran Final Festival Cantar Vecinal

Vivieron junto a miles de vecinos una tarde maravillosa en el escenario de la Plaza Belén con la gran final del primer Festival Cantar Vecinal. Felicidades a Valentina Zúñiga por el primer lugar, a Ignacio Muñoz por el segundo lugar, a Jordan Cedeño por el tercer lugar y a Matías Morales por el premio más popular.

Agradece también a los equipos municipales que hicieron posible este gran evento, fue una excelente producción con todos los detalles pensados que disfrutó toda la familia. También a los jurados que participaron para elegir a los ganadores.

- Premiación Asociación de Fútbol de Peñablanca

Estuvieron ese mismo día en la premiación de la Asociación de Fútbol de Peñablanca para felicitar al campeón del último torneo, al Club Deportivo y Social Atlético Baquedano, que tiene 80 años de historia.

Desde que llegaron al Municipio han apoyado con hechos el futbol amateur, creando el programa Goles de Barrio con el que entregan una histórica subvención junto a este Concejo Municipal de 833 millones que benefició a 28 clubes el año pasado.

Es importante que en cada sector de la comuna haya un club de fútbol que le abra las puertas a niños y niñas para fortalecer el tejido social de cada barrio.

- Conmemoración 8M en JJ.VV Rocío Huanhualí.

Los invitaron a una emotiva conmemoración del Día internacional de las Mujeres en la JJ.VV Rocío Huanhualí, que organizó junto al Centro Cultural Ruka Kimun y la Compañía de Teatro Alegría.

Mostraron todo el recorrido que han vivido las mujeres, desde los pueblos originarios, de nuestras ancestras, de nuestras madres, de todo lo que tuvieron que vivir cada una para que nosotras estuviéramos acá.

Gracias a todas las mujeres talentosas y luchadoras que prepararon esta conmemoración y a Isabel, una tremenda dirigente.

- Exposición Retrafe

Participamos de la inauguración de la Exposición Retrafe, que exhibe el trabajo en platería que realizaron en la Comunidad Indígena Witrapüran.

La exposición es abierta al público y está hasta el 31 de marzo en el Parque Educativo Witrapüran a un lado del Hospital de Peñablanca.

- Reunión reconstrucción

Se reunieron con la ministra Camila Callejo, el Jedena, la delegada y las alcaldesas de Quilpué y Viña del Mar con el fin de coordinar el trabajo de la reconstrucción.

Cuenta que se está trabajando junto a Serviu y 9 familias para construir las primeras viviendas definitivas en pueblos rurales, que según lo que dice Serviu comenzaría en las primeras semanas de abril.

Sobre los cercos perimetrales, trabajan en un proyecto que ya se está viendo cómo apalancar los recursos para materializarlo.

- Ceremonia Sello Migrante

Con mucho orgullo indica que recibieron como Municipio el Sello Migrante por parte del Servicio de Migraciones.

Recuerda que fue en abril del año 2022 cuando este Concejo Municipal aprobó de manera unánime el convenio que dio inicio a este largo camino.

Este sello es un reconocimiento al arduo trabajo, sin parar, sin miedo, de muchos trabajadores y trabajadoras del Municipio, liderados por la Oficina de Movilidad Humana que logró en menos de dos años este resultado.

- Inicio año escolar

Realizaron la ceremonia del inicio del año escolar en el Colegio Manuel Montt, que fue albergue, centro de acopio y de operaciones en la emergencia del megaingendio.

Es por eso, y por su gran trabajo en la emergencia, que reconocieron a su director, José Luis Molina, quien también es presidente regional de Bomberos.

Destacar a toda la comunidad educativa por su coordinación y colaboración durante la emergencia. Además del Manuel Montt, la Escuela Catalunya funcionó como albergue para personal de Conaf y el Liceo Tecnológico como centro de acopio.

Gracias a Emilia, una estudiante del Colegio Manuel Montt, que la sorprendió con una bella pulsera de regalo que hizo ella misma.

Salud:

Limpiatón dental en Plaza Belén.

Conmemoración el Día Mundial de la Salud Bucal con un operativo masivo de limpieza dental en la Plaza Belén, donde más de 40 personas se atendieron gratuitamente, además de los stand informativos y juegos para que niños y niñas aprendieran la importancia de la salud bucal.

- Feria de salud, deportiva y bienestar

Realizamos una jornada exitosa de actividades con atenciones médicas y stands informativos en la JJ.W Palermo, para que decenas de vecinos y vecinas aprovecharan esta instancia que acerca la salud y bienestar al territorio.

- **Lanzamiento Campaña Vacunación**

Lanzaron la campaña comunal de vacunación en contra la influenza en el Cesfam Juan Bautista Bravo.

Están adelantando esta campaña para prevenir y que estemos protegidos antes de que comience el periodo de mayores enfermedades respiratorias.

Es por eso que también tendrán un plan de vacunación en establecimientos educacionales, en los pueblos rurales y con el programa Cesfam a tu puerta, para quienes no tienen la posibilidad de acercarse a un centro asistencial.

Es importante que los bebés desde los 6 meses hasta los niños y niñas de 5to básico, las personas desde los 60 años y las embarazadas en cualquier semana de gestación se protejan ante la influenza.

- **Barrios Comerciales Seguros**

Comenzaron el programa piloto de Barrios Comerciales Seguros en Troncos Viejos, donde ya se realizó una mesa con locatarios, se entregaron candados antipalanca y se instalaron cámaras.

- **Reunión Seguridad Pública**

Se reunieron con Jedena, Carabineros, la delegada y las alcaldesas de Quilpué y Viña del Mar junto a las y los directores de Seguridad Pública de cada comuna para coordinar el trabajo preventivo.

Recibieron una buena noticia: que los carabineros de la sexta comisaría de la comuna no serán destinados a otras ciudades para enfocar su trabajo en Villa Alemana y los pueblos rurales. Así mantener una labor de seguridad con equidad territorial.

- **Feria Medieval.**

Más de 5 mil personas visitaron Villa Alemana por la Feria Medieval que se realizó en la Plaza Belén, donde pudieron disfrutar de combates de época, danzas, música en vivo, artesanías y gastronomía.

Recuperar espacios públicos es parte de fomentar el turismo en la comuna y este caso lo demuestra, como también muestra los resultados de la cogestión al trabajar en conjunto entre Reino Medieval y la Oficina de Turismo.

- Segundo encuentro de reforestación JJ.W Lo Godoy

Otra demostración del trabajo en cogestión es que se realizó el segundo encuentro de reforestación junto a la JJ.W Lo Godoy—La Trizzano, donde vecinas y vecinos plantaron árboles nativos donados por el Municipio y también participaron equipos municipales en el encuentro.

- Reunión Cámara de Comercio.

Se reunieron con la Cámara de Comercio de Villa Alemana y Peñablanca junto a la Corporación Municipal y el director del Liceo Tecnológico para seguir trabajando en conjunto este año con el objetivo de potenciar el comercio y turismo local.

Uno de esos proyectos es trabajar en un convenio para que las y los estudiantes del Liceo Tecnológico sean beneficiarios, como por ejemplo en realizar sus prácticas profesionales en empresas o comercio local.

- Campeonato de Karate.

Felicita a los deportistas villalemaninos que nos representaron en el Campeonato Nacional Federado de Karate.

Villa Alemana tiene ahora 4 seleccionados nacionales, y Martina Vergara Ramírez fue vicecampeona, y está clasificada al Campeonato Sudamericano en Bolivia y Panamericano en Brasil.

Ella fue una de las beneficiadas de las primeras becas deportivas municipales el año pasado. Muchas felicitaciones por representar tan bien a la comuna.

- Trabajo de operaciones

Durante esta semana se han hecho diferentes intervenciones: la reparación de calzada en Huanhuatí, entre Porvenir y Díaz, en el que se sigue trabajando. También se hicieron limpiezas de basura y desmalezado en Ignacio Carrera Pinto y Gerona, en el Estero JJ.W Aguas Claras, en el bandejón central y en el borde del estero de Alcalde Peralta y en el Parque El Álamo, entre otros lugares.

Además, se mantuvo pintando los juegos de las plazas de calle Unión y calle Capella con Séptimo de Línea.

## II. TABLA ORDINARIA.

### 1. Aprobación de Traslado de patente de Alcohol Rol 400415 Minimarket Alcohol, consignada en el Ord. N°45 del 12.03.2024, del Departamento de Rentas Municipales

La señorita Alcaldesa señala que se requiere aprobar el traslado de patente de Alcohol Rol 400415 a Nombre de Minimarket y Botillería Diego Omar Muñoz Sánchez EIRL

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar el traslado de la patente Rol N°400415, Minimercado de alcohol H), que se indica a continuación:**

<b>RAZON SOCIAL DE QUIEN SOLICITA</b>	<b>MINIMARKET Y BOTILLERIA DIEGO OMAR MUÑOZ SANCHEZ E.I.R.L.</b>
<b>RUT</b>	77.863.022-2
<b>DIRECCIÓN</b>	Los Aromos N°731 local 3, Villa Alemana Rol de Avalúo N°866-545

<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA PATENTE</b>	<b>VENTA DE ABARROTOS Y BEBIDAS TERESITA DEL ROSARIO LEON GOMEZ E.I.R.L.</b>
<b>RUT</b>	76.398.934-8
<b>DIRECCIÓN</b>	Los Aromos N°731 Local 1, Villa Alemana Rol de Avalúo N°866-545

- 2. Presentación al Concejo de cambio de Orden de Subrogancia de la Srta. Alcaldesa, quedando como Primer Subrogante la Srta. Gloria Solís Soto, Directora de Desarrollo Comunitario y como segundo Subrogante el Sr. Ramiro Vargas Vera, Director del Depto. Jurídico**

La señorita Alcaldesa explica que, a propósito de lo ocurrido en la Corporación Municipal, quien asumió la Secretaría General fue doña Karen Poblete León, ex Administradora Municipal y luego Secretaria Comunal de Planificación. Además de esto ella era quien subrogaba a la Alcaldesa cuando esta hacía uso de feriado legal, licencia médica o comisión de servicio, por lo que considerando que siendo la Secretaria General de la Corporación no puede continuar con dicha función, viene a proponer. El cambio de orden de la subrogancia quedando como primer subrogante la Srta. Gloria Solís Soto, Directora de Desarrollo Comunitario y como segundo Subrogante el Sr. Ramiro Vargas Vera, Director del Departamento Jurídico.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Las señoras y señores Concejales asistentes, toman conocimiento de la presentación del cambio de orden de subrogancia de la señorita Alcaldesa, quedando como primer subrogante doña Gloria Solís Soto, Directora de Desarrollo Comunitario y como segundo subrogante el señor Ramiro Vargas Vera, Director del Departamento Jurídico.**

### **3. Aprobación de Incremento presupuestario y traspaso de recursos consignado en Ord. N°139 del 08.03.2024 de SECPLA**

La señorita Alcaldesa detalla que este incremento presupuestario se requiere para cumplir con los compromisos y acuerdos contraídos con la Corporación Municipal de Villa Alemana, Área Educación, recursos que serán traspasados a esta Institución, equivalentes a \$600.000.000.

El concejal Góngora le manifiesta su felicitación a la nueva Secretaria General de la Corporación y le señala que considerando la situación que atraviesa dicho organismo, además de suerte necesitará mucha capacidad de gestión. Cree que hoy deben hacerse cargo del complejo momento que transitan, el cual pasa por una administración que no fue responsable de parte de quienes tenían que tomar la decisión en su momento, y eso llevó también a que varios concejales presentaran los documentos a la Contraloría para que sean ellos quienes dirima cuales son efectivamente los montos comprometidos en este déficit y especialmente cuales son las responsabilidades asociadas. Y esta solicitud de MM\$600, la cual habían conversado en el marco de la discusión presupuestaria del año 2023 – 2024, complementa de alguna manera los recursos que la Corporación, casi de manera permanente tiene en déficit y esto no tiene que ver solo con una mala administración, sino que también con un problema estructural de como hoy se financia la administración pública, de hecho así lo reflejan los informes que les han compartido, en el sentido de que los

recursos que llegan por subvención no alcanzan para cubrir la planilla de sueldos, lo cual es un hecho que no pasa solo en esta Corporación, lo cual está arraigado en la vieja práctica que ya no debería ser, de la subvención por asistencia, cuando debería ser subvención por matrícula, ya que dicho modelo fue creado en una época donde se buscaba que los establecimientos generaran las condiciones para que los estudiantes se matricularan y asistieran, pero esto ya no se justifica, no obstante reconoce que después de la pandemia la matrícula y asistencia de los estudiantes, sufrió un impacto. Precisa que el acuerdo adoptado por los concejales en cuanto a este punto, es esencialmente para poder pagar los sueldos de los profesores, no es para otros gastos que no sean para lo estrictamente necesario. Añade que hay cerca de 75 u 80 millones de pesos, que mensualmente generan un déficit en la diferencia de sueldos y subvenciones. Indica que los concejales no cesarán en el esfuerzo de determinar la responsabilidad que hoy hay comprometida en este déficit. Cree que no hay que hacer una precisión de un monto asociado a este déficit. Hay distintas causas y razones, como tratar de mejorar las condiciones del personal de la educación, pero sin sacar la cuenta de cuánto dinero tenían disponible. Menciona que la Administración y la Corporación se han comprometido a realizar distintas medidas correctivas para intentar disminuir ese déficit que se arrastraba sostenidamente. Cree que no se puede dejar de mencionar que cuando esta administración asumió, asumió con un superávit y en unos pocos años se encuentra con un déficit importante, pero eso no implica que los profesores deban pagar el costo de una mala administración, no se puede ser responsable de que no se paguen sus cotizaciones previsionales, como en momento se ha hecho. Espera que los profesores también entiendan que esta situación va a ameritar algunas decisiones que también les van a afectar y que probablemente no serán las más cómodas para ellos, pero hoy se deben tomar esas decisiones y es por esto que le señala a la nueva Secretaría General, que más que suerte, necesitará mucha paciencia, apoyo y colaboración. Agrega que estarán atentos al uso de los recursos de la Corporación, no solo con la presentación de los antecedentes a la Contraloría por parte de 6 concejales, además del concejal Valderrama que también lo hizo de manera independiente y la administración. Además, que existe un compromiso de entregarles cada 3 meses un estado de avance, de gastos y de ejecución presupuestaria. Saben que se encuentran en un momento clave en el proceso de traslado del servicio local de la educación pública, lo que implicará un nivel de gestión de inquietud por parte de los profesores, ya que el tiempo ha derribado el mito de que todos los profesores pasarían al SLEP, ya que eso no es así. En ese momento, educación no será responsabilidad del Municipio, pero en este momento si es responsabilidad nuestra y

a pesar de todo lo que han señalado, cree que no pueden pagar justos por pecadores. Esto, ya que este no será el único aporte que se haga, ya que debiera haber otro durante el segundo semestre, pero evidentemente que dicho aporte, estará sujeto a una revisión profunda de las medidas y del desempeño que haya tenido la Corporación en este tiempo y espera que si en algún momento se determina que existen responsabilidades que podrían ameritar el realizar denuncias, él solicita que se les comunique en forma oportuna. La Alcaldesa le indica que puede contar con eso, ya que incluso la información que remitieron a la Contraloría, fue la misma que ellos pusieron a su disposición. Señala que si ellos hubieran tenido los informes sin decoraciones o con información certera, esto lo podrían haber presentado mucho antes, pero desde que las finanzas están bajo su control y se pudo evidenciar lo que estaba pasando, se comenzó a elaborar este documento y así presentarlo sin ninguna duda, ni titubear. Cree que cuando hay que tomar decisiones, esto se hace por duras que sean, pero siendo siempre responsables. Manifiesta que ellos hicieron consultas que fueron respondidas y les pide que lean en detalle la documentación entregada, aunque sea extensa. Informa que son 19 archivos, de casi 100 hojas cada uno de ellos. Indica que no serán ellos quienes avalen actos irresponsables.

El concejal Navarro manifiesta que este tema se dio en el marco de una negociación por el presupuesto de este año con la Administración Municipal. Ahora hay un contexto distinto al de ese momento, con un déficit, que además todo informe existente es preliminar y por lo mismo se recurrió a Contraloría, tanto la administración, como el concejal Valderrama y otros 6 concejales, entre los que se incluye, ya que hay un principio que no se va a transar, que es la probidad y la transparencia, esté quien esté administrando. Indica que se venía de una administración anterior, que cerraba colegios, que despedía profesores y que tenía distintas prácticas que generaban menos inversión en educación pública, lo que generó un deterioro que en números brutos, se refleja en un superávit. Cree que cuando hay un compromiso con la educación pública, hay inversión, además de motivos y formas de gastar el dinero; comprando materiales, contratando más profesores, habilitación de cursos, reconocimiento Ministerial, etc, sin embargo, caer en déficit es un problema de administración, por lo que se espera que Contraloría dictamine la situación. Cree que no hay que sacar rédito político, especialmente en este año electoral.

El concejal Valderrama cree que es bastante incomodo tratar una situación como esta, ya que cree que ningún administración, en ningún momento de su gestión espera

noticias de este tipo, en el ámbito de la educación, que es una de las más nobles obligaciones del estado con los ciudadanos y que hoy les toca a los Municipios administrarla, siendo doblemente impactante, ya que en Villa Alemana, la Corporación Municipal es una de las instituciones más grandes y con mayor cantidad de usuarios, por lo que siempre se espera que los recursos públicos se inviertan de la mejor manera. Cree que, al hablar de un déficit, al menos en lo personal está seguro de que nadie está hablando de un robo, ni de un desfalco, ni nada por el estilo, si no que se requiere determinar responsabilidades en la gestión de estos recursos, como se manejaron y se manejan, desde que periodo se genera, ya que es importante tener claridad al respecto. En cuanto a la presentación ante la Contraloría, quiere aclarar que se sentía en la obligación que le impone la ley Orgánica Constitucional, de que cualquier concejal que se encuentre en antecedentes de un hecho irregular, debe recurrir ante el ente Contralor y en ese sentido, en lo personal, ya que él no firmó la carta que hicieron sus colegas, no por no estar de acuerdo, si no que no sabía que lo harían. Espera que esto se aclare, no pensando en quien tiene la culpa, si no que analizando que deben hacer, hacia donde apuntar, que corregir, ya que mientras la educación pública esté en manos de los Municipios, se tendrá que responder a las expectativas de los estudiantes, de los apoderados y en este caso de los públicos internos, como profesores, los cuales lamentablemente en nuestro país cada vez que hay unas crisis en la educación, son los primeros en pagar los platos rotos. Si bien es cierto, comparte la preocupación por la administración de los fondos, también comparte la relevancia que tiene el poder seguir con el proceso del pago de las remuneraciones y las imposiciones de los profesores, por lo que no se negará a esto.

El concejal Fierro pregunta a doña Karen Poblete. Señala que el Municipio históricamente ha traspasado fondos a la Corporación, y el Concejo sobre dichos fondos, tiene capacidades fiscalizadoras. Quiere saber, ya que él no recuerda, si ha habido informes anteriores, sobre el destino y uso de estos recursos. Y lo menciona desde su periodo anterior como concejal, ya que no recuerda haber recibido el detalle de gastos en el presupuesto de la Corporación, de los fondos que este concejo aprobaba traspasar. Indica que en este tema hay una nebulosa y quiere saber si ellos tienen facultades para tener la certeza de que los recursos están siendo utilizados en aquello para lo cual fueron pedidos. Señala que del informe recibido se desprende que hay un desorden o un gasto innecesario en la administración de la Corporación, que no tiene que ver con la misión de esta entidad de trabajar por la salud y la educación de la comuna, habiendo cuestionamientos a compras

y gastos, ya que su naturaleza o valor era innecesario y tampoco se puede hablar de un mal uso, porque en la autonomía de las Corporaciones, cuando les ingresan dineros, pueden hacer lo que quieran con ellos. Indica que a pesar de que ellos pueden pedir información del gasto presupuestario, las Corporaciones siempre han entregado información muy general, con un balance muy poco detallado. Señala que desde su percepción, a pesar de que en la Corporación haya habido personas que tuvieron un manejo irresponsable de los recursos, desde la política, este concejo y la administración también es responsable. Recuerda que en la administración pública, el responsable siempre es la cabeza, por lo que no pueden seguir en el tono de que "hay responsables y nosotros nos sorprendimos", ya que puede ser, pero ellos están llamados a que este tipo de cosas no ocurra, ya que además recibieron una Corporación históricamente sin deuda, y pueden haber justificaciones como que en tratar de hacerlo bien, cometen errores, pero el déficit lleva a un error administrativo, el cual es el más importante, por lo que no quiere que se instale esta mirada de que hay responsables externos y por lo mismo se envió a la Contraloría, para que sean ellos quienes digan el grado de responsabilidad existente en todos los planos, incluyéndolos a ellos. La Alcaldesa manifiesta compartir su visión.

El concejal Barra indica que más allá de las responsabilidades y las malas decisiones administrativas que se pudieron haber tomado y que por eso se envió a Contraloría, todos ellos están orgullosos del proyecto educativo y de la oferta que se levantaba desde los establecimientos educacionales de esta comuna. Participaban de las actividades, veían como los profesores tenían más tiempo para sus planificaciones, las salidas pedagógicas, etc. y espera de que a pesar que este sea el último año que les toque administrar la educación, le gustaría que siguieran marcando la diferencia y una vez esclarecido todo esto, y con todas las garantías a las cuales se ha comprometido la administración, se pueda subir la subvención, ya que a pesar de que es el último año, cree firmemente en que se puede marcar una diferencia. La Alcaldesa le manifiesta que esto se seguirá dando, si se les da la oportunidad de hacerlo, independiente de quien este administrando, ya que quienes lo ejecutan, piensan y sienten, son las mismas comunidades educativas. Cree que el proyecto educativo es maravilloso y por eso les cuesta tanto pensar que pasarán al SLEP, pero además los han acompañado, sin desligarse de la educación pública, ya que además esto debería ser de interés de toda la comunidad. Cree que todo esto es mérito de los profesores y de las comunidades. Espera que el traspaso se haga como corresponde y por eso los

pasos de mitigación van en vista de esos factores, fortalecer la educación pública, proteger los derechos laborales, educación pública.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, y traspaso, contenido en el Ord. N°139 de fecha 08 de marzo de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:**

#### INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos propios	\$600.000.000	
AL 215.24.01.002	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N°1, 3063/80		\$600.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$600.000.000</b>	<b>\$600.000.000</b>

#### **4. Aprobación de Incremento presupuestario consignado en Ord. N°166 del 20.03.2024 de SECPLA**

La Alcaldesa explica que este incremento es necesario para dar continuidad del servicio relacionado al Punto Limpio de la Comuna, de acuerdo a lo solicitado por el Director de la Dirección Ambiental Municipal. El monto involucrado es de \$8.000.000. Abunda en

que este punto tiene que ver con las modificaciones presupuestarias y no con la ejecución de los proyectos.

El Director Ambiental Municipal, explica en detalle.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°166 de fecha 20 de marzo de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:**

**INCREMENTO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
<b>DEL</b>			
115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos propios	\$8.000.000	
<b>AL</b>			
215.24.01.002	Otras remuneraciones		\$8.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$8.000.000</b>	<b>\$8.000.000</b>

**5. Aprobación de Incremento Presupuestario consignado en Ord. N°167 del 20.03.2024 de SECPLA**

La Alcaldesa detalla que se requiere incrementar la cuenta 215.29.03 de Vehículos, en un monto ascendente a \$31.000.000 para la adquisición de un nuevo móvil para la Dirección de Tránsito.

El Secretario Comunal de Planificación, entrega mayores antecedentes.

La Srta. Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°167 de fecha 20 de marzo de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, para la adquisición de un nuevo vehículo para la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de acuerdo al siguiente detalle:**

**INCREMENTO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
<b>DEL</b> 115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos propios	\$31.000.000	
<b>AL</b> 215.29.03	Vehículos		\$31.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$31.000.000</b>	<b>\$31.000.000</b>

**6. Aprobación de Modificación del programa por Área de Gestión e Incremento Presupuestario consignado en Ord. N° 168 del 20.03.2024 de SECPLA.**

La señorita Alcaldesa explica que esta modificación obedece a la continuidad del programa Barrios Comerciales Seguros, modificando el programa por áreas de gestión e incrementando los recursos necesarios para su correcta ejecución.

El Encargado de Seguridad Pública detalla al respecto.

El concejal Fierro señala que en este punto él se va a abstener, ya que de acuerdo a lo que se vio el día de ayer en la comisión, el tema de la transferencia al sector privado, cree que es algo a lo que se le debe tomar en peso en aspectos normativos y la pertinencia de esta nueva modalidad, como una forma de traspasar recursos. Se plantea una especie de inducción a la creación de organismos o de instituciones por parte del Municipio para que reciban estos recursos, sin embargo él siente que esto va en contra del espíritu de la Ley, de la formación de las organizaciones y también en contra de lo que últimamente se ha entendido en el país de lo que significa el traspaso de los recursos públicos a organizaciones. Por lo que sin desmerecer el fondo, la intención y la necesidad del proyecto, se abstiene de votar, para definir bien si esta lógica esta jurídica y lógicamente bien instalada.

El concejal Navarro señala que está de acuerdo con el fondo del proyecto, sin embargo, también está de acuerdo con lo mencionado por el concejal Fierro, sobre que hay que analizar la forma y cuando se vote la aplicación del programa decidirá cuál será su voto, pero en el fondo y en materia presupuestaria está de acuerdo por lo que este punto lo aprobará.

El concejal Valderrama felicita al Director de Seguridad Pública, señor Santiago Voza, por el resumen ejecutivo que les fue entregado, ya que le facilita mucho el trabajo a los concejales cuando se les presenta un material de ese tipo, tan didáctico. Indica que él ha sido muy crítico con el tema de la seguridad pública y no por un tema político ideológico, sino que por una convicción interna de que el trabajo en seguridad pública debería enfocarse en aspectos que él considera más prioritarios, no obstante reconoce que todas las estrategias que vayan en búsqueda de una mayor calidad de vida, de mejorar la percepción de seguridad, de recuperar los espacios públicos, son todas bienvenidas, por lo que a pesar de que su mirada es más dura, cree que este programa va bien encaminado.

El concejal Góngora señala que la presentación realizada por el Director de Seguridad, da cuenta de lo que se analizó en un primer término, cuando se aprobó este programa como programa piloto, que era evaluar el desempeño de este programa, la ejecución del presupuesto, el nivel de compenetración con la comunidad, entre otros, y cuando tuvieron la oportunidad de estar en este hito de cierre en calle Victoria pudieron ver una comunidad comprometida y con fondos que se vislumbraban como una buena inversión. Hoy cuando se hace la propuesta de tener tres barrios más, además de Troncos Viejos y Victoria, sería una extensión más en Peñablanca, Huanhualí y Las Américas. Indica que cuando se hizo este diseño, iba muy en la línea de lo que ellos mismos aprobaron como imagen objetivo en el plan regulador y que tiene que ver con desconcentrar la actividad económica y potenciar otros focos de desarrollo económico en la comuna, que tengan que ver con una vida barrial, pero para esto las personas deben sentirse con confianza para iniciar sus emprendimientos y es por esto que una de las primeras calles en intervenir fue calle Victoria. Indica estar consciente de que esto es un avance. Señala que en la comisión del día de ayer coincidieron en que hay que revisar algunos elementos del modelo de gestión, ya que cuando se habla de transferencia al sector privado, se refiere a organizaciones, no a privados que van a lucrar, o al comerciante propiamente tal, sino que a una organización que tiene carácter privado, sin embargo ahí se hicieron algunos análisis sobre si ese era el mejor modelo. En la reunión de ayer se analizaron los aspectos económicos de esto, pero quedaron con el compromiso con don Santiago Voza de poder retomar en una comisión de Seguridad, para discutir el fondo de las acciones. Señala que, así como se genera esto, y en el entendido de que es para potenciar otros polos de desarrollo, manifiesta la preocupación de los vecinos por lo que ocurre en el centro de la comuna. Hace poco se protagonizó un hecho bastante grave, que salió incluso por redes sociales, pero todos los días pasa algo, por lo que pide a la Alcaldesa y al Director de Seguridad, que tal como se ha elaborado este programa, se pueda analizar una iniciativa en particular con algunos recursos, que está seguro que sus colegas aprobarán, para tener una intervención más permanente en el centro de la comuna, que no sea contrastante con la descentralización, pero que si de respuesta a los problemas que se están dando en la plaza, en el paseo, con el comercio ilegal, un programa que tenga un carácter integral, que implique a Carabineros, limpieza, seguridad, desincentivo de ciertas conductas, etc. deja la solicitud para que ojalá la Dirección de Seguridad comience a trabajar en esa idea. La Alcaldesa pide que cuando se hagan comisiones se vaya trabajando en esto, como las instancias de participación que son y otro tema, es que justamente ayer hablaron con la

Cámara de Comercio, que el año pasado fueron directamente con el Subsecretario don Eduardo Vergara, donde ya se había comprometido a que el polígono grande, estuviera incorporado en el polígono de seguridad del Barrio Comercial Seguro. Eso, con las instancias de participación con el comercio, que ya habían sostenido, plantearon que el polígono que presentarían en el Barrio Comercial Seguro, sería el más grande de Villa Alemana, que es el centro y desde el Municipio se dedicarían a hacer los barrios comerciales de barrio, sin embargo no cumplieron, por lo que fueron, hablaron con el Subsecretaria de Prevención del Delito y les dijeron que estarían en conversaciones para priorizarlo este año, pero saben que el presupuesto ya se fijó del año pasado a este, pero están en conversaciones para el centro, si no, se colocaran los recursos desde el Municipio. Cree que se puede hacer una planificación solo para el centro. Añade que en la Asociación de Municipios Turísticos, tuvieron la oportunidad de participar desde el viernes y obtuvo recursos para la comuna, especialmente para los pueblos rurales, considerando que estaban incluidos entre las zonas turísticas de Villa Alemana y que tuvieron 1500 hectáreas afectadas con el incendio y había algo que justamente faltaba en los pueblos rurales, con visión turística, pero también con vista a la seguridad y eran las entradas a los pueblos rurales. Esta la entrada a Villa Alemana que tiene las letras volumétricas, las cuales generan identidad, no hay en Maturana y por ejemplo Bernardo Leighton es un claro ejemplo de lo abandonado, que no tiene identidad Villalemanina ya que lo utilizan como micro y macro basural y la puerta de entrada a los pueblos rurales, por lo que se logró que la Asociación hiciera una cuota extraordinaria y se les presentará una propuesta de diseño para tener puerta de entrada a los pueblos rurales y además el programa recomendando Chile, podría venir a Villa Alemana a mostrar las zonas turísticas. Cree que tener un espacio lindo y renovado es parte de la salud mental, pero también genera seguridad, ya que los lugares que están más cuidados, es donde hay más seguridad. Piensa que incluso antes de salir y mostrar nuestra comuna, se debería tener el Barrios Comerciales Seguros, por lo que propone poder trabajarlos en comisión. La concejala Ternicier indica que ayer en la 6° mesa de seguridad los vecinos también planteaban que sería muy bonito ingresar por Bernardo Leighton con el cartel de "Peñablanca".

El concejal Fierro señala que tiene la impresión de que esta nueva Dirección de Seguridad, ha venido a ocultar la ex oficina de inspección, donde se realizaban denuncias puntuales por ejemplo por autos mal estacionados. Solicita que se le indique cual es el conducto regular, hoy en día para realizar estas denuncias. Don Santiago Voza le explica

que el conducto regular siempre será ingresar su solicitud por oficina de Partes, ya sea en forma presencial, como por el correo electrónico [partes@villalemana.cl](mailto:partes@villalemana.cl). Además existe un teléfono fijo al cual los vecinos y vecinas se pueden comunicar para plantear inquietudes, pero también aclarando que un llamado a seguridad Pública no es un llamado para emergencias, no hay que confundirlo con un llamado a Carabineros, a Bomberos, ambulancia, etc. Las funciones propias de la Oficina de Seguridad Pública de un Municipio, van en la línea de las medidas preventivas.

La Srta. Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, se abstiene

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Se adoptó por la mayoría de las señoras y señores Concejales asistentes, con la abstención del concejal Fierro y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°168 de fecha 20 de marzo de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, correspondiente a la modificación del Programa por Áreas de Gestión denominado “Barrios Comerciales Seguros”, de acuerdo al siguiente detalle:**

#### INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
<b>DEL</b>			
115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos propios	\$128.293.037	
<b>AL</b>			
215.21.04	Otros gastos en personal		\$38.105.201
215.22.04	Materiales de uso o consumo		\$5.603.836
215.22.07	Publicidad y Difusión		\$600.000
215.22.08	Servicios Generales		\$700.000
215.24.01	Al sector privado		\$75.000.000

215.29.05	Máquinas y Equipos		\$8.284.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$128.293.037</b>	<b>\$128.293.037</b>

**7. Aprobación de Modificación del programa por Área de Gestión e Incremento Presupuestario consignado en Ord. N° 169 del 20.03.2024 de SECPLA**

La Srta. Alcaldesa señala que esta modificación es necesaria para continuar con la ejecución de las iniciativas deportivas desarrolladas en los recintos municipales y en la comunidad en general, del mismo modo contar con el presupuesto para llevarlas a cabo.

Entrega mayores detalles al respecto la Directora de Desarrollo Comunitario.

El concejal Góngora indica que esta modificación incorpora un compromiso que existía desde la discusión presupuestaria del año 2022 para el 2023, que era la estandarización del pago a los monitores que ya realizan talleres en distintos espacios deportivos. Solicita que se puedan destinar los recursos necesarios para el mejoramiento de la infraestructura de algunos recintos, particularmente con el gimnasio, que necesita mantención de máquinas, o el cambio de un espejo que lleva quebrado 2 años y lo otro tiene que ver con la mantención y reparación de la piscina municipal. Hay una empresa que debe realizar la mantención de la piscina, sin embargo, la percepción que hay, es que la calidad de la prestación de mantención y pintura de la piscina fue deficitaria, incluso ya se está saliendo la pintura, por lo que se debería hacer una revisión de dicho contrato y si hay un inspector técnico, que redacte un informe de la conformidad de la entrega del servicio. La Directora de Desarrollo Comunitario, le manifiesta que, desde el año pasado, que están trabajando en un análisis responsable de la Unidad Deportes. Destaca que no existía información anterior que permitiera tomar decisiones consientes, por lo que ya están trabajando en eso, se tiene el análisis en relación a los compromisos adquiridos y que es la primera presentación que se hace hoy como incremento presupuestario, pero prontamente se solicitará al concejo poder seguir discutiéndolo en una comisión de deportes. Señala que los recintos deportivos tienen mucho flujo de gente por lo que hay un desgaste importante, pero la piscina también es un caso especial, ya que el diseño mismo y como fue creado tiene un sin número de dificultades, por ejemplo, el des humificador que tiene que ver con

ventilación y control de hongos y aun no se logra solucionar por completo. Informa que no es la Unidad de Deportes la que controla la mantención de los recintos deportivos, pero lo que se ha trabajado ahora es estar mucho más presentes haciendo seguimiento y levantando necesidades.

La Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°169 de fecha 20 de marzo de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, correspondiente a la modificación del Programa por Áreas de Gestión denominado “Deportes”, de acuerdo al siguiente detalle:**

**INCREMENTO**

<b>TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INGRESA \$</b>	<b>EGRESA \$</b>
<b>DEL</b> 115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos propios	\$43.000.000	
<b>AL</b> 215.21.04			\$43.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$43.000.000</b>	<b>\$43.000.000</b>

**8. Aprobación de Incremento Presupuestario de acuerdo a lo indicado en el Ord. N° 144 del 20.03.2024 de la DAF, corregido por el Ord. N° 146 del 21/03/2024**

La señorita Alcaldesa señala que este Incremento Presupuestario se realiza en cumplimiento a la normativa presupuestaria contable respecto de la distribución del saldo Inicial de Caja, en el mes de Marzo de cada año. El monto involucrado asciende a \$2.565.745.824

El Director de Administración y Finanzas realiza la exposición del punto.

El concejal Fierro pregunta si el excedente del que se habla, tuvo que ver con ingresos extras que no estaban considerados en el presupuesto o no se ejecutó el 100% del presupuesto del año pasado. El Director de Finanzas le explica que se dan una serie de factores, ya que además del presupuesto que se asigna al Municipio durante el año para ejecutar diversos proyectos, el Municipio genera sus propios recursos y para los cuales se hacen estimaciones de lo que se espera que ingrese y los últimos años se ha trabajado en forma paulatina y sistemática en mejorar algunos ingresos. Además de esto hay situaciones de gasto que no se ejecutan al 100% y lo han podido ver con la distribución de la deuda flotante, la cual es básicamente aquello que se ejecutó pero que no se alcanzó a pagar en diciembre. Explica que tal como mencionó son varios factores, además de una buena administración de los recursos, resguardando el tener la posibilidad de futuras inversiones en las necesidades de la comuna. El fondo común también fue mucho mejor de lo que se había presupuestado. Comparte que cuando la Dirección de Administración y Finanzas, realiza la estimación de los ingresos, es muy conservadora, ya que si estiman menores ingresos, serán parte responsable de un déficit. La Alcaldesa agrega que desde que llegaron han estado aportando estadísticas y datos para que el estado reconsidere los presupuestos en Villa Alemana, pero eso no se sabe hasta octubre o noviembre y en dos meses no se alcanza a gastar por lo que automáticamente pasa el próximo año y eso es lo que va quedando como aumentos presupuestarios para el año siguiente y genera estas modificaciones en los primeros meses del año. Falta también que llegue el aporte del Royalty, por lo que estas discusiones se seguirán dando durante el año.

La Alcaldesa somete a votación el punto N° 8.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°146 de fecha 21 de marzo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:**

#### INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
<b>DEL</b> 115.15.11	Saldo Inicial de Caja Recursos propios	2.565.745.824	
<b>AL</b> 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios		2.511.745.824
215.35.02	Saldo final de caja externos		54.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>2.565.745.824</b>	<b>2.565.745.824</b>

#### **9. Aprobación de Adjudicación de Propuesta Pública 04/2024, Construcción de proyectos Domiciliarios de Agua Potable y Alcantarillado Diversos Sectores, comuna de Villa Alemana**

La Alcaldesa indica que a esta licitación se presentaron tres oferentes, quedando solo uno para ser evaluado, de acuerdo al informe de la Unidad Asesoría Técnica SECPLA. El oferente, que obtuvo el mayor puntaje con 8.23 puntos es Citsa SPA en UTP con Carlos Javier Sanhueza Cruzat, cumpliendo con todos los requisitos administrativos y técnicos. Por lo tanto, propongo se adjudique esta licitación al oferente mencionado, por un valor de \$ 140.050.015.- con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El Secretario Comunal de Planificación realiza la exposición del punto.

El Secretario Municipal indica que el quorum necesario para la aprobación de este punto es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

La Alcaldesa somete a votación el punto N° 9.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

**Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°04/2024 denominada “Construcción de obras domiciliarias de agua potable y alcantarillado, diversos sectores, comuna de V. Alemana”, al oferente CITSA S.P.A. Rut N°77.077.539-6 en UTP con Carlos Javier Sanhueza Cruzat Rut N°7.209.457-3, por un valor total mensual de \$140.050.015 (ciento cuarenta millones cincuenta mil quince pesos) IVA Incluido, y por un plazo de ejecución 120 días**

**10. Entrega de Ord. 129 y 141 de la DAF de Marzo 2024 sobre Licitaciones Adjudicadas y Contrataciones directas del periodo.**

**11. Entrega de Prov. 88 de Recursos Humanos del 13.03.2024 mediante el que se informa nómina de contrataciones a honorarios y contrata.**

**12. Entrega de Ord. 148 y 161 de SECPLA de Marzo del 2024 que informa Propuestas Publicadas, Licitaciones adjudicadas y contrataciones directas en el Portal Mercado Publico, del periodo comprendido entre el 05 de Febrero y el 17 de marzo 2024.**

### III. HORA DE INCIDENTES.

#### **Marcelo Góngora Carvajal.**

Realiza una observación al punto 11, sobre el informe de contrataciones de honorarios y contrata, señala que el día de ayer tuvieron comisión con la participación del Director de Control y lo que además se revisó fue el porcentaje de contratación de personal a contrata de acuerdo a la normativa, el cual en este Municipio se excede, por lo que le solicita a la Alcaldesa se les informe por escrito, cuáles serán las medidas que se adopten para regularizar dicha situación.

Solicita conocer el estado de entrega, termino y ejecución de las obras de la cancha González Pacheco, la cual hasta ahora no ha tenido entrega y una parte de las obras que se han estado desarrollando, han comenzado a deteriorarse, por lo que la empresa deberá hacerse cargo. Complementario a esto y por el costado de la cancha en el camino hacia el CECOF, hay una ruta que se usaba y que tampoco está en las condiciones en que se encontraba antes de que comenzaran estas obras. A pesar de que no es una vía legal, es parte del recorrido que utilizan los vecinos, por lo que solicita que se pueda revisar.

Solicita el estudio de factibilidad de semaforización de calle Madrid con Latorre. En algún momento se hizo presente que salió desfavorable el informe de la UOCT, sin embargo él tiene dudas del lugar donde se hizo el conteo, ya que algunos vecinos aseguran que se hizo dos calles más abajo, por lo que pide que se reitere la solicitud, ya que es una esquina muy compleja con varios accidentes.

#### **Concejala Kesia Navarro Cueto**

Manifiesta su repudio total a lo ocurrido la semana pasada por el ingreso de retroexcavadoras a los esteros de calle Porvenir y a un costado de la escuela Melvin Jones, destruyendo el ecosistema. Indica que este servicio fue solicitado desde el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Obras Hidráulicas. Señala que se ha avanzado en la legislación con la Ley 21.202, de Humedales, se ha avanzado en la Ordenanza de la Ley, que fija el reglamento para su declaración, se ha avanzado en la Ordenanza de Humedales Urbanos aprobada por Decreto Alcaldicio N°1229, del 16 de agosto de 2022. Una de las demandas más sentidas, es la protección de los cerros y esteros, en la encuesta de diciembre de 2019. Cree que no se le puede permitir a un Ministerio que debiera estar en

sintonía con el Municipio y el Municipio antepone a la ocurrencia de estos hechos. La Alcaldesa se adhiere a sus palabras. Indica que se han sostenido reuniones con el MOP y la DOH.

**Concejal Ignacio Navarro Moyano**

Indica que hay un árbol en calle Pudeto con esquina Madrid en el Barrio Norte, el cual obstaculiza la visión al salir del pasaje. Solicita su poda. En esa misma calle, en la esquina de Ignacio carrera Pinto, hay un signo pare que queda tapado por las mismas razones.

Señala que en una comuna del sur, se detuvo a una persona por detener y abusar sexualmente de una censista y esto, a su parecer, tiene que ver con el temor colectivo de que el censo quiere robar información y temas por el estilo. Hace un llamado a la población en Villa Alemana a continuar respondiendo con seguridad, ya que esto es muy importante para el financiamiento del Municipio y poder focalizar servicios básicos.

Invita a una feria de emprendedores que se realizará en la plaza Las Américas de Peñablanca. Estarán los días viernes y sábado de 12:00 a 20:30 horas.

Por último, continúa con el tema de la Población Palestina. El día de ayer, el Consejo de seguridad de la ONU, aprobó el alto al fuego y a diferencia de ocasiones anteriores donde estados Unidos vetaba esas órdenes, esta vez no lo hizo. La relatora de la ONU en los pueblos Palestinos, comento que el silencio de los estados favoreció al genocidio en Gaza, por lo que cree que hay que llamar fuertemente al alto al fuego, ya que a pesar de esa resolución, hoy murieron 81 personas. Basta de la ocupación israelita en el pueblo Palestino.

**Concejala María Fernanda Ternicier Andrades**

Señala una solicitud realizada por la Junta de Vecinos Sol y Tierra para limpiar fosas sépticas. Ellos mandaron una solicitud el 06 de julio pero no han tenido respuesta. De las 11 fosas, 9 pertenecen a adultos mayores y están entre las calles Almendro, Chile Nuevo y Eucalipto. Agrega que operaciones les habría indicado que habrá una nueva licitación.

Una vecina ingreso una solicitud del 10 de noviembre con el folio 17497, para una limpieza en calle Ramírez, ya que se hacen micro basurales e incluso se ha prendido fuego.

Otra solicitud es por riesgo sanitario a un costado de la Plaza Belén por los trabajos que está haciendo EFE, ya que está lleno de lauchas.

A propósito de un evento que se realizaría en 30 de marzo en la plaza Las Americas, señala a la comunidad que la programación, suspensión, autorización y reagendamiento de las actividades municipales, es de exclusiva prerrogativa de la Administración. Los eventos no pasan por el concejo. Señala que cree importante conversar con los vecinos y vecinas, ya que por ejemplo con el tema de ANFAS, los vecinos reclamaban que no se les pregunta si están de acuerdo, por lo que estas decisiones unilaterales se deberían comunicar. Vuelve a recalcar que el suspender y reagendar un evento no pasa por decisiones del concejo, ni de la empresa, ni la comunidad.

Finalmente siendo las 12 horas con 16 minutos, la señorita Alcaldesa procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°100, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal